

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 12211** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud presentada por la empresa Gaditana de Pescados, S.L., de concesión administrativa para la "Ocupación de los locales nº 653-654-703A-703B y 703C, de la Lonja Pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a preparación y comercialización de pescado fresco".*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz tramita solicitud de la empresa Gaditana de Pescados, S.L., de concesión administrativa para la "Ocupación de los locales n.º 653-654-703A-703B y 703C, de la Lonja Pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a preparación y comercialización de pescado fresco".

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art.85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en la División de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España 17, de esta ciudad, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos.

Cádiz, 16 de febrero de 2018.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A180013204-1